

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 66.666,34 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23.3.05.
 - b) Contratista: Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 66.666,34 euros.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:
Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria Norte de Córdoba. Pozoblanco.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Area.
 - c) Número de expediente: PN 57/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos.
 - c) Lote: véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 265.786,92 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 18.2.05.
 - b) Contratista:
 1. Aventis Pharma, S.A.
 2. Amgen, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 1. 63.420 euros.
 2. 179.334 euros.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:
Importe total: 23.019,70 euros.
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16

de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria Norte de Córdoba. Pozoblanco.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Area.
 - c) Número de expediente: PN 8/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos de serología-alergias.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 221.696,70 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7.4.05.
 - b) Contratista: Abbot Científica, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 183.880 euros.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:
Importe total: 31.810,56 euros.
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de compras e inversiones.
 - c) Número de expediente: 2005/075077 (05N88010046).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro
 - b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario general homologado.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 152.374,81 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5.4.05.
 - b) Contratista: Melco, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 152.374,81 euros.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:
 - Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia revocación de la de 25 de abril de 2005 de la obra denominada «Restauración Hidrológico Forestal Cuenca Vertiente al río Castril» (Expte. 401/05/M/00)

Con fecha 25 de abril de 2005, se aprueba el expediente y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación co-

rrespondiente a la obra denominada: «Restauración Hidrológico Forestal de las Cuenca Vertiente al río Castril, Granada»

Detectado errores insalvables en el proyecto, que hacen imposible continuar con su tramitación y a propuesta del Servicio de Restauración Forestal, y en uso de las facultades que me vienen conferidas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134 de 9 de julio).

HE RESUELTO

1.º. Revocar el acto de convocatoria pública llevado a cabo mediante Resolución de 25 de abril de 2005 (publicada en BOJA núm. 89 de 10 de mayo de 2005), según lo establecido en el artículo 105.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dejando, por tanto, sin efecto tal convocatoria.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Tauroflor, S.L.
Expediente: CO-192/2004-EP.
Infracción: 4 Infracciones graves, art. 20.12 y 20.3, Ley 13/1999, de 15.12.1999. 2 Infracciones leves, art. 21.5, Ley 13/99.
Fecha: 1 de febrero de 2005.
Sanción: Multa de 1.322,04 euros. Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.
Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 11 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Taurina del Poniente, S.L.
Expediente: CO-236/2004-EP.

Infracción: 2 Infracciones Graves, arts. 20.12 y 20.3, Ley 13/1999, de 15.12.1999.

Fecha: 22 de abril de 2005.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 12 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Automáticos Ociobar, S.L.
Expediente: CO-100/2004-MR.
Infracción: Leve, art. 30.4, Ley 13/1999, de 15.12.1999 y art. 54.7, Reglamento Máquinas Recreativas y de Azar.
Fecha: 27 de julio de 2004.
Sanción: Multa de 125 euros (20.798,25 pts).
Acto notificado: Propuesta y Resolución Expediente.
Plazo de Recurso: Dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 13 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica